FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

¿SABIAS QUE...

POR SER ASOCIADO DEL FEMDI TIENES EXCELENTES BENEFICIOS?

- Capacitaciones de emprendimiento y creación de empresas
- Auxilio de idiomas
- convenios con compañías de seguros
- convenios con agencias de viajes
- Auxilio funerario
- Convenios con supermercados

LINEAS DE CRÉDITO FEMDI

Cupo Automático

El Crédito de Cupo Automático es aquel que los asociados se pueden comprometer a recibir en Planta Interna, mes a mes con valores diferenciados según la categoría en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular. Como norma general, debe ser pagado al FEMDI de la misma manera, cuando se produzca el traslado a la planta externa.

Monto máximo: 36 giros prorrogables hasta 48
Plazo máximo: 48 meses
Tasa: 0.5% Mensual

Especial

Tiene por objeto suplir necesidades de liquidez inmediata del asociado, permitiéndole acceder a recursos de manera ágil para cumplir compromisos apremiantes o para enfrentar emergencias de la vida cotidiana.

Monto máximo: Hasta 3 veces el salario básico / mesada pensional
Plazo máximo: 36 meses
Tasa: 0.6% Mensual

Anticipos sobre Primas de Servicios, Vacaciones, Viáticos y/o Bonificaciones por Servicios Prestados

El asociado podrá solicitar hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor de la prima de servicios, prima pensional, vacaciones o la bonificación, con una antelación máxima de dos (2) meses a su pago por parte del Ministerio o entidad pensional y hasta por el 100% del valor de los viáticos.

Monto máximo: Variable
Plazo máximo: 3 meses
Tasa: 1.0% Mensual

Libre Inversión

Esta línea crediticia busca apoyar a los asociados en el desarrollo de sus proyectos a mediano plazo, con una tasa de interés competitiva.

Monto máximo: 200 SMMLV
Plazo máximo: 144 meses
Tasa: 0.9% Mensual

Unificado

Es el crédito resultante de consolidar dos (2) o más créditos del asociado, con el fin de refinanciar los créditos adquiridos con el Fondo.

Monto máximo: 200 SMMLV
Plazo máximo: 144 meses
Tasa: 1.0% Mensual

Compra de Cartera

Es el crédito destinado al pago de deudas que el asociado tenga con otras entidades financieras. Para poder acceder a este crédito se debe anexar el extracto o certificación de la entidad financiera, en el que se especifique el monto y las características de la deuda para la cual se aprueba el crédito. El desembolso se hace a nombre de la entidad financiera con la que el asociado adquirió el crédito, según la certificación presentada.

Monto máximo: 100 SMMLV
Plazo máximo: 60 meses
Tasa: 0.8% Mensual

Destino Específico para Salud y Educación

Destinado a facilitar al afiliado el pago de obligaciones relacionadas con salud y educación, como gastos hospitalarios, tratamientos médicos, medicinas de alto valor, matrícula y/o pensión en entidades de educación formal y no formal u otros gastos relacionados, tanto del asociado, como de su cónyuge o compañero/a permanente, padres, hijos y/o dependientes económicamente del asociado.

Monto máximo: 50 SMMLV
Plazo máximo: 36 meses
Tasa: 0.333% Mensual

Pre-pensionados

Este tipo de crédito está destinado al Asociado desvinculado del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha iniciado su trámite de pensión y no ha recibido la primera mesada pensional. Se podrá pagar por medio de la cancelación total al momento de recibir el pago retroactivo de la pensión. Si el asociado requiere refinanciación, deberá acogerse a la línea de crédito de libre inversión.

Monto máximo: 6 SMMLV
Plazo máximo: 96 meses prorrogables
Tasa: 0.6% Mensual

Crediaportes

Es un crédito que se otorga hasta por el monto total de la suma de los aportes y ahorros del asociado.

Monto máximo: Monto de aportes sociales y ahorros permanentes hasta 50 SMMLV
Plazo máximo: 36 meses
Tasa: 0.5% Mensual

Crédito para Compra de Vivienda AFC

Es el crédito otorgado exclusivamente para adquisición de vivienda, en las condiciones establecidas en la legislación colombiana vigente, al cual podrán acceder los asociados titulares de cuentas AFC.

Monto máximo: 300 SMMLV para ahorradores con menos de 2 años y 500 SMMLV para ahorradores con más de 2 años
Plazo mínimo: De 60 meses (5 años) y máximo de 240 meses (20 años)
Tasa: 0.8% Mensual

Crédito Cupo Rotativo

(Tarjeta Débito/Crédito). El asociado interesado podrá solicitar un crédito de cupo rotativo de acuerdo a sus ingresos y capacidad de endeudamiento personal, del cual hará uso mediante el plástico expedido a su nombre suministrado por el FEMDI.

Plazo máximo: 24 meses (2 años).
Tasa: 1.5% Mensual

FELICITAMOS

A NUESTROS ASOCIADOS QUE CUMPLEN AÑOS EN EL MES DE

AGOSTO

FREDDY ALEJANDRO IMBACHI MUÑOZ	1 de Agosto
ANTONIO JOSE GONZALEZ CASTAÑO	1 de Agosto
DAVID ALEJANDRO AZULA URIBE	2 de Agosto
ALVARO ALFONSO PERDOMO GONZALEZ	2 de Agosto
LAURA VICTORIA SANCHEZ TAMAYO	2 de Agosto
MARIA CAMILA HERNANDEZ RUBIO	3 de Agosto
HERNAN MAURICIO CUERVO CASTELLANOS	4 de Agosto
LUIS FERNANDO OROZCO BARRERA	4 de Agosto
NELSON ANDRES CONCHA VILLARREAL	5 de Agosto
JAIME ALEXANDER PACHECO ARANDA	6 de Agosto
MAURICIO BAQUERO PARDO	8 de Agosto
EDGAR ADOLFO MONROY AMADO	9 de Agosto
HERNAN VARGAS MARTIN	10 de Agosto
ANGELICA MARIA CASTILLO MONCADA	11 de Agosto
LEONARDO ANDRES GONZALEZ GUZMAN	15 de Agosto
MONICA BELTRAN ESPITIA	16 de Agosto
JOSE CAMILO SANDOVAL ROJAS	17 de Agosto
BERNARDO LUQUE PINILLA	17 de Agosto
JUAN DAVID ABELLA ROMERO	17 de Agosto
MARIA DEL MAR CARDENAS OLARTE	18 de Agosto
BEATRIZ HELENA CALVO VILLEGAS	20 de Agosto
JULIAN CAMILO SILVA SANCHEZ	21 de Agosto
DUVAN REYNERIO OCAMPO PINZON	22 de Agosto
MELINA ESCOBAR DUQUE	22 de Agosto
MARTIN CAMILO ESPINOSA ARIAS	23 de Agosto
NATALIA GOMEZ BOSSA	25 de Agosto
JORGE ANDRES ARANDA CORREA	26 de Agosto
MANUEL ALEJANDRO LOZANO RODRIGUEZ	28 de Agosto
MIGUEL DARIO CLAVIJO MCCORMICK	28 de Agosto
JUAN DIEGO FRANCO VALENCIA	29 de Agosto
ANA MARIA VELASQUEZ GIRALDO	29 de Agosto
ALVARO RODRIGUEZ DE LA HOZ	29 de Agosto
JUANA ESPERANZA CASTRO SANTAMARIA	30 de Agosto

MAYOR INFORMACIÓN

314-2868112
320-3485608
304-3915819
313-5821712

cartera@femdi.org
femdi@femdi.org
asistente@femdi.org
contabilidad@femdi.org

www.femdi.org